

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Décimo Novena Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México. **DURACIÓN:** 10:00 a 12:10
FECHA: 16- 05 -2018 **02:10 Horas.**

COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación del quórum.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, en su calidad de Presidente, extendió una cordial bienvenida a los presentes, a lo que sería la Décimo Novena Reunión Ordinaria de Consejo, dando inicio en segunda convocatoria.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>
<p>II. Aprobación del Acta Anterior.</p> <p>Se puso a consideración del Pleno del Consejo la aprobación del Acta Anterior (Décimo Octava Reunión Ordinaria, con fecha del 18 de abril de 2018).</p>	<p>Se aprobó por unanimidad.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>
<p>III. Aprobación del Primer Reporte Trimestral de 2018.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, puso a consideración del Pleno del Consejo la aprobación del Primer Reporte Trimestral de 2018, el cual, previamente se había entregado.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>

<p>IV. Avances Esferas Culturales.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, mencionó como siguiente punto que, entre los temas que se tenían para dicha reunión, había dos principales, que consideraba muy pertinente, el poder compartirlos con el Consejo; uno era el de los avances de Esferas Culturales, y que se estaba avanzando activamente con los espacios de Galeana (muy avanzado), así como el Carmen, y que además en el caso de García ya se había comenzado la construcción; que para fin del año 2018, se tendrían esos tres Espacios Culturales, por lo cual, era muy probable que entre los meses de julio y agosto, se estuvieran inaugurando dos de ellos. Agregó que todavía se está en proceso de acabados, construcción, equipamiento de mobiliario, etc.</p> <p>Por otra parte, comentó que, después de la presentación de Esferas Culturales, se le daría la palabra al Lic. Humberto Zapata (Director Ejecutivo del Instituto de Estudios de Gobierno y Finanzas Públicas), quien ha hecho una labor de Consultoría muy extensa, sobre la situación Financiera y Estructural de CONARTE, quien además explicaría lo referente a Presupuesto por Resultado, para que el Consejo pueda comprender esos nuevos paradigmas que se tienen que “abrazar” en la operación ejecutiva, por cuestiones de Ley y la visión del Gobierno del Estado.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez, comentó que la presentación de Esferas Culturales, se haría a dos voces, en conjunto con la Mtra. Beatriz Elena Robledo quien es parte del Consejo Asesor.</p> <p>Mencionó que, como es sabido (Consejo), se ha estado trabajando en una metodología que se les ha compartido en otras ocasiones con un equipo asesor, por ello, la Mtra.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Documento PARA CONSULTA</p>	<p>Consejo</p>
---	-----------------	--------------------------------	-----------------------

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Beatriz Elena Robledo, es una de las asesoras y colabora por un tiempo para implementar la metodología, la cual, se bajó a varias vertientes:

- 1) Diseño Arquitectónico,
- 2) Recurso Humano (Capacitación),
- 3) Implementación.

Por otra parte, señaló que, respecto a Galeana, prácticamente ya está cerrada la obra, solo se está trabajando en interiores. Expresó que se tiene, un 85 % de avance de obra y se estima que en el mes de junio se concluya. Agregó que se ha estado trabajando en el equipamiento, diseño de mobiliario, etc., todo lo anterior pensando especialmente para cada una de las Esferas Culturales, iniciando por la metodología, hasta el mobiliario.

Expresó que, respecto a la Esfera de El Carmen, va en un 70 % de avance de obra, estimando que tanto la de Galeana como la de El Carmen pueden estar listas por el mes de julio.

Comentó que las obras de García, apenas empezaron en la Colonia Valle de Lincoln, donde hay un proyecto de Parque Lineal, y CONARTE estará incluido en dicho proyecto; agregó que el 02 de mayo se iniciaron los trabajos de construcción y que evidentemente por cuestiones de la veda electoral no se realizó ningún evento.

En otro punto, manifestó que se está en un Proceso de Validación Comunitaria de Metodología y Contenidos, porque se consideró que es de suma importancia el trabajo con la comunidad; para ello, se arrancaron una serie de actividades de Vinculación con la comunidad y de Validación de la metodología, donde, invitaron seis meses a la Mtra. Beatriz Elena Robledo para que, a partir de las

cuestiones filosóficas y reflexivas que se estuvieron desarrollando, se pudieran aterrizar a cosas muy tangibles, por ejemplo: un taller con un producto, que más adelante se les presentaría. Señaló que se hicieron tres generaciones de Diplomados de Mediación Cultural, que se abrió a todo público para las personas que se quisieran inscribir; se logró la participación de 270 personas, de las cuales, se hizo una selección, para que más adelante se tenga una colaboración, ya sea como talleristas, o en el equipo operativo de cada Esfera.

Comentó que lo que se busca con la Implementación de la Metodología en la comunidad es:

- Fortalecer lazos con la comunidad a través de actividades previas en escuelas, espacios comunitarios y públicos.
- Evaluar lineamientos, recursos humanos, estrategias de vinculación con la comunidad y contenidos.
- Complementar los resultados del diagnóstico referentes a las necesidades culturales de las comunidades.

Comentó que el Dr. Camilo Contreras es miembro e investigador del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), con quienes tan acordados tres diagnósticos para cada comunidad y quien más adelante hablaría sobre ¿qué se ha encontrado? y ¿cuáles han sido los lineamientos y avances de dichos diagnósticos? Agregó que esos diagnósticos han servido para cruzarlos con la metodología y saber ¿cuáles son las necesidades de la comunidad?, para aterrizarlos sobre el diseño de los contenidos, horarios, operación, etc.

La Mtra. Beatriz Elena Robledo señaló que se hicieron una serie de tareas, a partir de que ella ha estado presente

--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

viviendo en Monterrey, para poder seleccionar los talleristas que están activamente participando en las comunidades, expresó que se tomaron el tiempo de revisar detenidamente las intervenciones de los foros, por lo cual, los talleristas fueron seleccionados a partir de que hicieron el Diplomado, que constó de 6 meses para cada generación con una mínima reflexión permanente para que se fueran incorporando los conceptos básicos y filosóficos de Esferas Culturales. Explicó que se hizo una revisión muy minuciosa de cada uno de los foros, de los proyectos diseñados por cada uno de ellos y de ahí se seleccionaron 13 talleristas para Galeana y 17 para el Carmen.

Comentó que, una vez conformado el grupo, se diseñó la capacitación y la elaboración de unos documentos de lineamiento metodológico, con la finalidad de saber cómo armonizar la teoría y la práctica a fin de ver como se bajan todos esos conceptos que fueron reflexionados y discutidos en el Diplomado, para verlos reflejados en cada uno de los diseños de proyectos. Mencionó que también se elaboró un segundo documento de lineamientos metodológicos menos académico y nutrido con las reflexiones de los mismos participantes del Diplomado. Expresó que lo que caracteriza y distingue a las Esferas Culturales es que sean espacios para potenciar la capacidad creativa de los seres humanos.

Por otra parte, mencionó que se buscó que dentro de la Capacitación los talleristas diseñaran su propia propuesta para la intervención de los dos meses ahí mismo. Agregó que se aterrizaron unos lineamientos metodológicos, de tal manera que no se quedara solamente en actividades, sino que hubiera un proceso, por lo cual, en los meses de mayo – junio, ellos estarán con los grupos en las comunidades, desarrollando procesos creativos, por ejemplo: artes escénicas, música, etc., pero dicho proceso tiene unos

momentos metodológicos como exploraciones, por ejemplo: ¿Quién es el otro?, el ambiente, los materiales, un proceso de nutrición en la cultura, creación, hasta llegar a finales de junio que cada uno de esos talleres tenga una obra (materialización del proceso creativo que están viviendo).

Por otra parte, comentó que se hicieron gestiones con las Instituciones Educativas tanto en Galeana como en El Carmen, donde hubo una recepción increíble por parte de las escuelas, de los espacios comunitarios para poder armar una maya de programación. Señaló que se han hecho también alianzas con personas e instituciones que desarrollan actividades en la comunidad; ejemplificó que, en Galeana se estaba trabajando de la mano con la Biblioteca Municipal, donde se ha fortalecido mucho el trabajo. Agregó que en lo que respecta a El Carmen, se estaba trabajando de la mano con el Centro Comunitario Caritas, DIF (Desarrollo Integral Familiar) y todas las instituciones educativas. Mencionó que, en esa capacitación, también se tuvo un avance. Por último, agregó que se capacitaron a 30 mediadores seleccionados.

Refirió que, respecto a la Estructura de intervención cultural, se ha organizado de la siguiente manera:

- Visitas-talleres institucionales
- (Escuelas, hogares de adultos mayores, jardines de niños, etc.)
- Talleres con grupos que incluyan proceso | resultado | producto.
- Talleres extramuros (En Galeana en ejidos: San Rafael, Los Adobes,
- San Joaquín, Santa María, Derramadero, 18 de marzo, La laguna y Los nogales. En El Carmen:

- Alianza, San Miguel, San Francisco y El Jaral).
- Residencias para fortalecer capacidades creativas y artísticas de los talleristas y la comunidad.
- Fortalecimiento y orientación de evento de cierre con participación comunitaria por parte de artistas nacionales.
- Documentación del proceso para construir memoria.

Enfatizó que, los dos meses son de validación, exploración, observación, donde se está documentando todo el proceso, para lo cual, se diseñó una bitácora para los talleristas, donde escriben los avances del proceso, con la finalidad de reorientar y fortalecer todos los procesos.

El Lic. Alejandro Rodríguez, mencionó que la primera residencia artística que realizaron, fue en colaboración con el Instituto Cultural Alemán, quien se acercó a presentarles dicho proyecto, del artista alemán Gerhard Bär, el cual, lleva por nombre: "Social Plastics", comentó que les interesó mucho y se asociaron. Agregó que pese hacer un proyecto de reciclado, tiene muchas bondades, pues no solo interesa la técnica del reciclado, sino todo el proceso creativo que interesa estimular en Esferas Culturales; expresó que el proyecto consta de unas planchas que derriten el plástico, mismas que trajo el artista alemán Gerhard Bär, y se quedaron en la comunidad, por lo cual, no es un taller de uno o dos días, sino que, ya es una línea de trabajo, donde todos los jueves la gente asiste, para explorar sus propios moldes, etc. Agregó que se han hecho también, ciclos de cine y al equipo de Esferas Culturales, propuso que: la gente pudiera hacer los banquitos para el cine, para que se pueda ir vinculando todo con diferentes actividades. Por otra parte, agradeció ante el Consejo al Instituto Cultural Alemán, por dicha iniciativa que vincula directamente a Esferas Culturales, pudiendo así, poder

--	--

hacer sinergia y de la misma manera, darle seguimiento por parte del equipo de Esferas Culturales.

El Dr. Rodrigo González, preguntó: ¿Cuál era el plástico que usan para hacer cosas, sobre las planchas?, porque al momento que mencionaron que el artista había dejado las planchas, pensó por un momento: ¿cómo se les iba a dar la utilidad si enseñan la técnica, pero no la manera de hacerlo permanente?, pero le da gusto que el proyecto es permanente, gracias a que la comunidad le sigue dando utilidad.

La Mtra. Beatriz Elena Robledo, continuó señalando que, hasta el momento van 54 intervenciones artísticas y culturales, donde se han estado trabajando talleres en las escuelas primarias y secundarias, Centros Comunitarios y Culturales, salones ejidales, en un albergue rural juvenil, etc. Agregó que se están haciendo ciclos de cine al aire libre en Galeana, con pantalla inflable, y se han estado haciendo los folletos con toda la información de las películas, donde ha sido una gran recepción por parte de la comunidad.

Por otro lado, mencionó que se está planeando para el mes de junio, realizar una Feria de Libro en Galeana, donde se están formando a unos jóvenes mediadores como lectores de otros, que van a participar en la feria, y haciendo las conexiones pertinentes, para llevar a la Feria diferentes editoriales y llevarla a cabo en la plaza del pueblo donde sería la primera Feria del Libro.

Referente a la proyección, comentó que cerrarían a finales de junio, y que a partir de los eventos que los mismos talleristas y la comunidad programen para compartir el proceso de los dos meses, el equipo de Esferas Culturales,

La Mtra. Beatriz Elena Robledo, respondió que, eran las tapas que tienen las botellas de agua, y que algunos empaques de frituras también sirven, dependiendo el material; expresó que la misma gente de la comunidad que hace utilidad de las planchas, ya aprendieron a clasificar el material, que se debe de usar para trabajar.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

se sentaría para evaluar toda esa etapa, a través de las memorias de las bitácoras, y las mismas visitas que ellos han hecho para ver y acompañar el trabajo que están realizando los talleristas. Mencionó que se hará un análisis más detallado de los diagnósticos socioculturales del COLEF, para finalmente diseñar la programación para los edificios de las Esferas Culturales.

El Dr. Camilo Contreras, expresó que, no daría aun, un reporte como tal, pero si un avance de lo que se ha estado manejando. Comentó que es un proyecto fuera de lo común, porque no es meramente solo para jóvenes o adultos mayores, abarcando todas las edades, desde la primera infancia, hasta adultos mayores, lo cual implica una metodología diferente; para lo cual, está participando también, la Dra. Luz Verónica Gallegos, quien es Pedagoga de la Facultad de Filosofía y Letras de la Autónoma de Nuevo León, quien trabaja con los niños. Mencionó que es una metodología cualitativa, a través de entrevistas, grupos focales, observación en las comunidades, etc., comentó que se ha trabajado también con profesores, funcionarios, artistas, colectivos, Centros Comunitarios, habiendo instituciones tanto en el Carmen como en Galeana, que han tenido un papel importante. Manifestó que, una de las recomendaciones, es que, Esferas Culturales, el Gobierno del Estado, debe reconocer ese trabajo previo que ya han hecho por muchos años, y que, en algunos casos como la biblioteca de Galeana, es un punto clave emblemático para ciertos grupos sociales. Comentó que antes de entrar con el tema de entrevistas, que hacen. Fue muy importante plantearles a donde estaban entrando, en términos de un contexto macro. En el caso de Galeana, es el municipio más grande, muy disperso en las localidades, mencionó que en una cartografía pudieron ver todos los puntos que conforma el municipio para poder ir entrando a los retos,

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

para saber hasta dónde va irradiar la Esfera Cultural, cuantas etapas se van a plantear para no quedarse solo con la cabecera municipal, para lo cual, trabajaron en un lugar aparte de la cabecera con un municipio que se llama *Derramadero* donde se pudieron dar cuenta de la brecha digital, porque había llegado apenas unos meses la señal de celular, siendo uno de los retos que se van a encontrar con relación a la infraestructura y la accesibilidad a los medios digitales. Mencionó que otra de las cosas interesantes, era que las edades están entre 0 y 19 y después brinca a una pirámide de edades de 75 y más, por lo cual, son grupos que se tendrán que considerar para elaborar los diferentes proyectos. Manifestó que hay oferta artística institucional, desde lo que se da en las escuelas; destacó que en otro proyecto que hicieron parecido para San Bernabé, la materia de Educación Artísticas ha sido cada vez más relegada, siendo dos horas clase a la semana (alrededor de 80 minutos a la semana), y con grupos cada vez más grandes y sin recursos materiales, con profesores que asumen la materia pero que ellos mismos expresan que son de otra área (biología, matemáticas, etc.), lamentando no tener las herramientas y generándoles dificultad para realizar la clase y a la vez, un fuerte compromiso de aprendizaje junto con los alumnos, agregó que es un punto que se ha venido repitiendo por años y se encuentra en cualquier parte del Estado.

Comentó que realizaron preguntas directamente: ¿qué hacen en términos de ocio, formación artística, etc.?; señaló que preguntaron sobre las emociones que tienen al tocar guitarra o al componer, al cantar, bailar, etc., siendo una parte importante el poder captar esa parte intersubjetiva del acto creativo, siendo parte del reporte que se está realizando. Agregó que los retos que encontraron en el caso de Galeana, es que, si hay un poco de inseguridad, la

brecha digital y la segmentación socio territorial por la dispersión y el tamaño del municipio.

Referente a El Carmen, expresó que son de esos municipios que se han conocido por el ultra crecimiento de los municipios aledaños como Escobedo; pero se ha encontrado también, gente de Coahuila, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, etc.; gente que regresa de Estados Unidos (por ejemplo de Honduras), personas que hablan huasteco, náhuatl, etc., siendo los retos que se van a encontrar quienes gestiones Esferas Culturales, siendo a la vez, una riqueza al mismo tiempo. Mencionó que la población es lo contrario a Galeana, siendo gente muy joven, estando el 50% de la población entre 15 y 49 años, y el 40% está entre 0 y 14 años. Respecto a la escolaridad es más baja que el promedio del Estado y el 40% de las viviendas no están habitadas, significando que hay una invasión y puede repercutir en la cohesión barrial, seguridad y otras problemáticas. Tienen la misma problemática con los profesores que no tienen que ver en el área de artísticas, grupos muy grandes y el tiempo reducido para impartir la materia. Sin embargo, hay cosas muy esperanzadoras, como el que los profesores expresaron sobre que los niños se “prenden” cuando entrar a la materia de Educación Artísticas, etc. Agregó que hay centros para realizar alianzas como el Centro de Club de Niños y Niñas que es una asociación de Estados Unidos muy completa, que tiene talleres de literatura, gimnasio, pintura, etc.; en esa zona, comentó que esta también una fundación Hogares, Centro de Atención Integral para Adolescentes que es de la Secretaria de Seguridad Pública, el cual brinda atención psicológica, entre otras dinámicas. Finalizó manifestando que los retos son: población flotante, inseguridad, violencia y abandono escolar. Agregó que se tienen vislumbradas

--	--	--

algunas recomendaciones que se están instrumentando como lo son las alianzas con personas e instituciones que ya tienen trabajo ahí y sobre todo las actividades que ya se están haciendo extramuros, porque Esferas Culturales es el espacio emblemático, pero consideró que los puntos de trabajo estarán principalmente afuera, finalizó.

El Lic. Alejandro Rodríguez, comentó que, como se podía apreciar, han estado trabajando en varias líneas, es decir, por un lado, la infraestructura, por otro lado, el conocimiento de las comunidades, la vinculación y el recurso humano que se han estado trabajando en Esferas Culturales, avanzando así, poco a poco.

El Dr. Rodrigo González, externó una felicitación a todo el equipo de Esferas Culturales, por todo el trabajo que han realizado, enfatizando su agradecimiento por no haber iniciado en García, por todas las cuestiones obvias que se conocen. Por otra parte, comentó que siempre ha pensado que el centralismo en muchos ámbitos es causa de grandes injusticias y de muchas diferencias en la población, observando que se tiene una pantalla en una de las aulas, expresando que con el uso de internet de una manera inteligente, se tiene acceso a lo mejor de lo mejor del mundo, por lo cual, consideró que de esa manera se puede salvar la brecha que hay entre el centralismo que se daría en el caso de Monterrey como capital de Nuevo León y Galeana que en términos geográficos pareciera que pertenece más a San Luis Potosí que a Nuevo León mismo; por ello, comentó que no sabía si había un programa particular para hacer uso de todo lo que existe en internet, en términos de enseñanza, considerando que bastaba la presencia de uno o dos maestros comprometidos y asistan el fin de semana para dar clases con los recursos que hay en el internet, y por otra parte, manifestó que no sabía si

El Lic. Alejandro Rodríguez, respondió que, el hecho de que CONARTE este construyendo en la periferia es un criterio el trabajar con municipios de ultra crecimiento, refirió que Pesquería es uno de ellos, sin embargo, difícilmente se ha podido negociar con ellos algún terreno, el Carmen es el segundo, García, que son de ultra crecimiento y son donde suceden esos fenómenos, como lo del abandono de casas, porque la distancia de desplazamiento es mucha, sin embargo en esa tendencia marca un poco CONARTE el descentralizar ese sentido. Agregó que la Esfera Cultural, está equipada con todo (teatro, biblioteca, instrumentos, área de talleres, etc.) y la respuesta por parte de la voluntad política ha sido favorable durante todo el proceso, lo cual, permite decir firmemente que no hay límites y se pueden desarrollar ampliamente todos los proyectos que se proponga la propia comunidad,

había vínculos con la empresa privada, que busque sacar recursos para hacerlos llegar a esos municipios y salvar esa brecha de diferencia.

El Dr. Carlos García, externó de igual forma sus felicitaciones por el proyecto de Esferas Culturales, considerándolo muy pertinente, porque no solo es ver el edificio, sino también como se está implementando y las intervenciones que se están realizando. Expresó que hay dos cosas que le parecían importantes señalar:

1) La Medición del Impacto Social, comentando que sabía que ya lo están haciendo, sin embargo, tener más en cuenta ¿cuáles son los indicadores con los que van a poder medir de una forma más objetiva?, y ver qué tan efectivo está siendo en el proyecto, los beneficios que se están aportando a la sociedad.

2) La Vinculación Escolar con la docencia, considerando que se puede hacer un match para incrementar aún más el impacto social.

además de la debida supervisión que se tiene por parte de todo el equipo de Esferas Culturales para ver las necesidades que se vayan presentando.

La Mtra. Beatriz Elena Robledo, respondió que le sorprende gratamente que un proyecto de esa naturaleza tenga prácticamente un diagnóstico como línea de base que puede permitir a futuro precisar ese impacto social que es de las cosas más difíciles para los proyectos culturales y sociales.

El Lic. Alejandro Rodríguez, mencionó que el Dr. Camilo Contreras en conjunto con el equipo de asesores, analizaron los alcances y las metas de la metodología, para que en base a eso se evalué, es decir, se espera que CONARTE más adelante no sea quien presente los reportes, sino el ente evaluador que será el COLEF y, por último, agregó que si se tiene contemplado que se estén revisando constantemente los alcances.

El Dr. Camilo Contreras, mencionó que le parecía muy pertinente considerar los diferentes actores de la iniciativa privada, el sector social, etc. Comentó que en el caso de El Carmen en el Club de niños y niñas le sorprendió llegar a ese lugar y ver las instalaciones, ya que son varias hectáreas no solamente deportivo y gimnasio, sino literatura, desarrollo humano, música con instrumentos musicales excepcionales, pero

El Mtro. Gerardo Puertas, sugirió que para la Feria del Libro se aproveche y vayan los becarios de CONARTE (club de literatura, agremiados de literatura, vocales, etc.), y otros personajes de las letras de Nuevo León y realicen dinámicas, talleres, de promoción de la lectura. Por otra parte, consideró también importante que la comunidad participe, pero se requiere que exista apoyo por parte de otras instituciones y no consideró que eso deba dejarse para el final del presente gobierno, sino comenzar a trabajar en eso ya, porque si no, dentro de tres años, se encontrarán con que este Gobierno se agotó y no existen esas otras fuentes de apoyo a las Esferas Culturales y muy probablemente, quedarían olvidadas que no servirán para mucho. Por último, externó una petición ante el Consejo, manifestando que, inviten para ir a Galeana para conocer la Esfera Cultural.

en un muro se puede apreciar las placas de los patrocinadores que están ahí, junto con bancas que dicen Hershey's, etc. Manifestó que es importante que el proyecto se salve más allá de las administraciones municipales o gubernamentales. Expresó que, en dicho diagnóstico que se está haciendo, se están explorando ¿qué actores (ya sea, individuales, colectivos, iniciativa privada), puedan garantizar y traspasar los tiempos políticos y administrativos?, enfatizó que no ha sido sencillo, pero sí, es el fin, aparte del patrocinio, garantizar el manejo para lo que fue creada la infraestructura. Y con relación a los indicadores, concuerda de que se deben ir estableciendo desde ahora y deber ir relacionados con los objetivos y metas.

El M. Ricardo Marcos, respondió que eso es uno de los puntos que se tienen muy claro respecto a la existencia del proyecto de Esferas Culturales, más allá de la actual administración. Expresó que se está trabajando ya un plan para las empresas, sin embargo, aún no está concluido, pero se pretende que esté concluido para el transcurso de este año. Comentó que le parece que de entrada se tiene garantizado estos tres años, pero la intención es dejar el proyecto bien afianzado, aunque siempre está el paradigma de los empresarios donde existen empresas con las cuales se han trabajado muy bien, por ejemplo, en el caso de Ternium y con la cual se acaban de renovar proyectos a futuro; comentó que

		<p>desafortunadamente algunas de las empresas más identitarias de la ciudad, no siempre están abiertas para apoyar la cultura, sin embargo, enfatizó que se estaba en una lucha continua para concientizar sobre la cultura.</p>	
<p>V. Presupuesto por Resultados: Aspectos Estratégicos.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día, señalando que, le sedería la palabra al Lic. Humberto Zapata, quien daría una ponencia, sobre el Presupuesto por Resultados, y a quien de igual forma agradeció su presencia y su valioso trabajo, considerando importante el que pudiera presentarlo al resto de los Consejeros.</p> <p>El Lic. Humberto Zapata, agradeció al M. Ricardo Marcos y al Consejo, la invitación a dicha reunión, para poder exponer unos breves conceptos referente al Presupuesto por Resultados. Mencionó que, fue muy interesante para él, poder escuchar varios conceptos que se habían expresado durante la reunión.</p> <p>Por otra parte, comentó que, en el año 2000, tuvo la oportunidad de conocer al Mtro. Víctor Manuel Contreras (Creador de la Paloma de la Paz), el cual, durante una reunión expresó ante una mesa en donde se analizaban y se veían aspectos presupuestales lo siguiente: <i>“Señores, la cultura y el arte es como la belleza; cuesta y además debe de llegar a todos y si llega a todos en este país, tendremos muchos menos problemas, de los que avizoro yo, que vienen los próximos años”</i>. Señaló que expresó lo anterior, porque en los últimos años, el avanzar en los temas que</p>	<p style="text-align: center;">Ninguno.</p>		<p style="text-align: center;">Consejo</p>

tienen que ver con el asunto de los presupuestos, realmente ha sido un fuerte dolor de cabeza, para todos aquellos quienes dirigen las instituciones públicas, lo cual tiene que ver con una definición muy certera, es decir: ¿Cómo se le da calidad al gasto público? Y para darle calidad al gasto público, ha venido sucediendo en la sociedad y las organizaciones no gubernamentales, manifestaciones muy asertivas con una amplia difusión en donde su preocupación radica en ¿Cómo está respondiendo el sector público a otorgar resultados? Es decir, que resultados produce el sector público. Expresó que hay algo en donde él siempre ha sido muy enfático cuando trabaja con organismos de las siguientes características: son un organismo público, son una entidad que se sujeta a disposiciones de orden normativo, y que muchas veces, esas disposiciones no hacen que fluya tan ampliamente o dinámicamente como se quisieran llevar a cabo los proyectos.

Por ello, ante dicha definición y presión que tiene la sociedad y los organismos no gubernamentales, sobre que resultados produce el sector público, es prioritario que, como institución pública las asignaciones del presupuesto, tengan un enfoque de resultados, el cual ya no es un tema de discurso romántico, es un tema que está establecido en la normatividad general de ley federal en materia de la responsabilidad hacendaria y de la ejecución de los presupuestos para todo ente público, como el caso de CONARTE, que es un ente público. Además, que el ingreso que reciben esos entes públicos, sirva para establecer un mejor mecanismo de distribución del mismo que mejore la calidad de vida de la población y que, por ende, a base de ese enfoque a base de resultados que tengan las asignaciones presupuestales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, generen condiciones

DOCUMENTO PARA CONSULTA

favorables para que se desarrolle la actividad que se suscribe al desarrollo de las poblaciones. Por lo cual, conceptos tales como:

1. Gestión para resultados,
 - Eficacia, eficiencia y calidad del gasto,
 - Gastar menos y mejor,
 - Productividad del sector público,
 - Rendición de cuentas, y gobierno abierto.
 - Difusión de la transparencia presupuestaria y gubernamental.

Toman cada vez mayor relevancia en el país, que a 10 años de la Reforma Constitucional en materia de Gasto Público y Fiscalización: Federación, Estados y Municipios están en un continuo y gradual proceso de instrumentación de procesos presupuestarios eficaces, lo cual no ha sido fácil, convirtiéndose en todo un reto, transitar en ese camino. Tan ha sido un reto, que hoy por hoy se puede ver y se pueden dar cuenta, de cuando hay un uso indebido de esos recursos, porque la normatividad ha empezado a morder, que hoy, es relativamente más sencillo que antes, poderse dar cuenta donde están esos usos indebidos del recurso, o si no son indebidos, se dice que irresponsable el uso de los recursos y aun sin ver toda la madeja viendo solamente casos muy particulares, sin embargo, hay casos donde el uso del destino del recurso es bien utilizado y alcanza obviamente los logros y los resultados, para lo cual ha sido destinado. Mencionó que se está en un constante mecanismo de ver cómo hacer que el presupuesto pueda ser eficaz, el cual es un reto de cada ejercicio fiscal y de cada definición de hacia donde se destina el esfuerzo para poder darle el beneficio o resultados a la población que toca atender. Agregó que, cuando se entra en dicha dinámica de procesos en marcados u obligados por la normatividad, se logra mejorar la calidad del gasto público, y se logra

--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

implementar elementos lógicos para evaluar el desempeño. Mencionó que ningún programa, o proyecto a partir de la definición de una asignación presupuestal puede estar ajeno a una evaluación de su desempeño.

Expresó que esas dos estrategias de política presupuestaria impactan en que los resultados que se logran estén enmarcados en base a la definición, clara, pertinente y asertiva en los programas que se desarrollan, además de que los bienes y servicios que se proporcionan a la población, deben de tener criterios de calidad, calidez y de pertenencia, tres conceptos que fueron vertidos previos a su exposición. Para lo cual, también el impacto social debe de ser una referencia de cada programa o proyecto que se ejecuta en términos de que es lo que propicia el desarrollo de esa infraestructura y obviamente la mejor selección de personal que se asigne, controle y ejecute los recursos públicos.

Agregó que, obviamente la reforma constitucional en materia de gasto público que tiene básicamente un andamiaje muy extenso con normatividad que se tiene que cumplir, con una serie de definiciones, utiliza un instrumento metodológico presupuestal en el que las siguientes estrategias: Presupuesto basado en Resultados (PbR), mencionó que, en Nuevo León en el 2015, se hizo un primer esfuerzo en materia instrumental presupuestal basado en resultados, arrojó que Nuevo León cumplía con el 56.5% de la implementación, muy por debajo de la media nacional, en los últimos niveles comparado a las 32 entidades federativas. Comentó que se hizo un esfuerzo, ya que fue observado de que tenía que definir la implementación en alcance a la reforma constitucional, realizándose aun el esfuerzo en los últimos años. Puntualizó que, en el 2017, cuando se hizo el esfuerzo,

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Nuevo León alcanzó el 68% de la implementación del presupuesto basado en resultados, comparado al 56.5% que tenía en el 2015, sin embargo, aún muy por debajo de la media y distante de los lugares también, sin embargo, se ha seguido trabajando. Agregó que para dicha evaluación que la acaban de presentar en abril de 2018, Nuevo León ya alcanzó el 77.8% de la implementación, es decir, se va transitando en el camino correcto, corrigiendo muchas cuestiones. Manifestó que lo anterior tiene que ver, porque el presupuesto basado en resultados la razón es que los recursos económicos se destinen prioritariamente a “programas” que generan impacto en la población, refirió que eso lo encontraron cuando hicieron el diagnóstico de las 15 dependencias del Gobierno central de Nuevo León y 52 organismos o entidades, y se dieron cuenta, que estaba anquilosada la estructura programática con programas que tenían 25 o 32 años, ejecutándose de la misma forma con destino de recursos que no llegaban ni pegaban en ningún lado y que la sacudida fue, porque había un boquete de \$2,500,000,00 que había que contener y para lo cual, tuvo que haber una reestructura presupuestal en ese sentido, apegado o acompañado a la definición programática en base a la implementación del presupuesto basado en resultados.

Señaló que se realizó ese ejercicio, en el sentido de que esos programas fueran en principio que se mejorara el diseño de todos aquellos que ya no estaban funcionando correctamente y ver el cómo de una manera correcta, asertiva y pertinente se implementaran las nuevas definiciones programáticas del nuevo gobierno, por lo cual, se hizo esa definición y por eso la definición estratégica que está establecida en la implementación de Nuevo León, es gastar menos y mejor.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Sin embargo, la pregunta es: ¿Qué es el Presupuesto basado en Resultados?

Mencionó que en el caso de quienes no han tenido esa posibilidad de entrar en dichos conceptos, el presupuesto basado en resultados, es uno de dos componentes de la Gestión para Resultados.

Puntualizó que, la Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de la cultura organizacional, directiva y de gestión que tiene que estar adoptada, implementada en todo ente público, y un ente público en su definición, es tan estricta que interviene a una entidad y a quienes son sujetos obligados del organismo (por ejemplo; siendo hasta el que menor grado presupuestario tiene en sueldo en el CONARTE). Por lo cual, es un modelo que tiene que transformar la cultura como está organizado el ente público, siendo una visión directiva y de gestión, que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Considera de mayor relevancia el ¿Qué se hace?, ¿Qué se logra? y ¿Cuál es el impacto en el bienestar de la población?, es decir, como CONARTE, crea el valor público a la población a la que debe dirigir su esfuerzo, a través de bienes y servicios.

Dicho valor público, tiene una definición normativa a la que aspiracionalmente están obligados todos los entes públicos, porque como es una definición normativa, está sujeta por el órgano de fiscalización observarla, la cual, tiene que ver como generan las condiciones para que la población a la que se atiende disfrute de las oportunidades, genere condiciones dignas para la población y tenga acceso a dichas oportunidades, siendo ese el valor público al que debe estar sujeto el esfuerzo que haga un organismo de esa naturaleza. Señaló que cuando se analizó en el 2016

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

como se estaba ante la preocupación de la autoridad hacendaria estatal, de cómo se andaba en este tema, fue visualizado por el Consejo Nuevo León, también por los actores que participaron en el Plan Estatal de Desarrollo, donde establecieron una prioridad, que dice de la siguiente manera: “somos un gobierno ciudadano, que desea apegarse al derecho, eficaz, eficiente y transparente; que asumen consolidar la Gestión para Resultados con el propósito de diseñar y ejecutar políticas públicas cuyos resultados impacten en la población neolonesa”. Señaló que, en dicha definición, la Gestión para Resultados como principal prioridad en la definición de este Gobierno, establece cinco ejes en los cuales muy gradual se ha ido avanzando:

1. Presupuesto basado en Resultados.
2. Establecer una Planeación Orientada a Resultados.
3. Mejorar en la Gestión Financiera a través de la ejecución y el control del mejor uso de los recursos públicos.
4. Gestión de Programas y Proyectos.
5. Monitoreo y Evaluación.

Señaló que, en esos cinco ejes, el ciclo de Gestión está atendiendo prioridad definida en el Plan Estatal de Desarrollo y que CONARTE no ha estado ajeno a ese esfuerzo, en el cual, se ha estado trabajando en el modelo, en las definiciones para que se vaya estableciendo el ¿cómo se mejoran las asignaciones presupuestales, siendo un esfuerzo gradual de poco a poco, pero focalizado en el cumplimiento de lo mismo?

Mencionó que el Presupuesto basado en Resultados lo que busca es que se eleve la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando que la asignación de

recursos particularmente esté enfocada a aquellos que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Señaló que el Presupuesto basado en Resultados es un proceso, herramienta y obligación.

- Comentó que, como proceso, se basa en consideraciones objetivas de los resultados que se esperan y se alcanzan para mejorar la asignación de los recursos.
- Tiene la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y la gestión de las políticas, programas y proyectos públicos y el desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales del desarrollo.
- Se Integra de manera sistemática en la toma de decisiones, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas y el destino de los recursos asignados a éstos.

Como herramienta, está enfocada a mejorar el gasto público para lograr resultados que impacten en el bienestar de la población; Los resultados se logran mediante el diseño estricto de programas y proyectos públicos; la evaluación de los programas enfatiza en los resultados por sobre los procedimientos de operación, con lo que se obtiene mejoras en la calidad de los bienes y servicios públicos; El Presupuesto basado en Resultados, integra un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos en un presupuesto, con el objeto de producir con criterios de eficacia, eficiencia y calidad, los bienes y servicios de aquellos programas que son pertinentes y estratégicos para lograr los resultados comprometidos.

Comentó que la obligación se encontraba en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Agregó que Nuevo León, recogió todo ese andamiaje normativo y lo tradujo en unos lineamientos generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la consolidación del presupuesto por resultados y el sistema de evaluación del desempeño, donde se establecen esos lineamientos que son de carácter general y de observancia obligatoria para las dependencias, entidades y tribunales administrativos de la Administración Pública del Estado y tienen por objeto reglamentar el proceso de consolidación del Presupuesto por Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

¿Para qué implementarlo? en principio, para dejar de tener presupuestos inerciales con una visión funcionalista y poder entrar a una asignación de presupuestos, basados en consideraciones objetivas que tomen en cuenta los resultados, bienes y servicios y metas de los programas públicos; una visión de proceso. Mencionó que las instituciones públicas llegarán a un momento, donde tendrán que reflexionar a que le meten más recursos y a que le tendrán que dejar de poner recursos. Señaló que cuando se tiene una visión funcionalista es muy fácil entrar a la inercia del presupuesto, porque es preguntarse; ¿Cuánto puedo comprar?, ¿Cuántos festivales puedo organizar?, ¿Cuántos recursos en apoyos económicos puedo otorgar?, ¿Cuántas exposiciones puedo montar?, etc., pero lo complicado es cuando se tiene una visión de procesos, porque está enfocado a los resultados que se desean lograr, es decir; ¿Cuánta es la población fuera del área metropolitana a la que se tiene que llegar con la oferta de arte y cultura?, ¿Cuánta es esa población que en los próximos 10 años Nuevo León tiene que llegar a través del

--	--

programa Esferas Culturales?, ¿Cuántos artistas y creadores impulsamos para que se incorporen al Sistema de Creadores de Arte?, ¿Cuántos niños y jóvenes se atiendes con las exposiciones?, etc., enfatizó que esa es la visión de procesos y el resultado al que hay que impactar, estando detrás de eso toda una definición presupuestaria. ¿Para qué cambiar? Se tiene que pensar en ¿cómo se genera el valor público? y cambiar la situación de la población objetivo, porque a partir de insumos del presupuesto hay que movilizarlos para desarrollar actividades con procesos bien establecidos y bien enfocados y eficientes que desarrollen bienes y servicios, los productos que permitan obtener resultados e impacto que se pretende con los programas y proyectos. Expresó que, en una definición clara, sería:

- Enfocar a la población como cliente / usuario, es decir, nuestro beneficiario
- La clara identificación de unidades de responsabilidad, es decir, quienes son las ejecutoras.
- La definición precisa de resultados e impactos que se esperan, a través de indicadores.
- Control de gestión de los procesos y monitoreo sistemático, a través de un sistema de evaluación.

Expresó que el reto que el observaba para CONARTE en base al ejercicio que ya se ha revisado era:

- Establecer la contribución al desarrollo.

Mencionó que el Plan Estatal de Desarrollo ya estaba definido, el cual, tiene su tema, objetivo, estrategia y su línea de acción, estando ya definido el esfuerzo que se tiene que hacer, lo que faltaba quizás era el cómo conectar

DOCUMENTO PARA CONSULTA

el programa especial de cultura (que ya está definido), como establecer que esa medición de los logros que se obtienen a través de un programa de cultura, se conecte con la planeación del desarrollo, es decir, cual es la contribución que se hace al Desarrollo Cultural, en ella, se tiene una categoría para la asignación de los recursos por parte del Gobierno, que se llama Programa Presupuestario “Desarrollo Cultural”, el cual, tiene seis componentes que le obligan a ese programa presupuestario, a producir;

- Festivales, eventos y encuentros.
- Apoyos y premios económicos.
- Apoyos y premios en especie.
- Editar títulos o publicaciones.
- Impartir capacitación / talleres, cursos, mediaciones y diplomados culturales y artísticos.
- Realizar exposiciones.

Manifestó que ese era el vocacionamiento de CONARTE, y por tanto para cada uno de esos componentes CONARTE tenía que desarrollar proyectos específicos y enfocados, donde exista la reflexión sobre la asignación estratégica de los recursos e término de los resultados que se logren y se alcancen, siendo uno de los principales retos.

Señaló que el siguiente reto era Redefinir la Estructura Programática, donde a partir de la clasificación administrativa que tiene el Organismo, el cual, está recibiendo más familia, es decir, tres Esferas Culturales que quizá entren en operación dos, ya era una familia que se integraba a dicho Organismo convirtiéndose en una presión financiera al presupuesto, por lo tanto, señaló que una de las recomendaciones que se ha estado trabajando a través de la definición de un modelo era entrar en una

--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

administración de proyectos para fortalecer la Gestión por resultados, a partir del presupuestario que ya está definido por parte del Gobierno de Nuevo León para la asignación de los recursos, y establecer los proyectos a partir de la definición de los componentes en términos de que permita visualizar de una manera mucho más objetiva cual es el alcance en la asignación de los recursos, y es condición sin ecuanon, donde no va alcanzar para todo ni para todos, donde se tendría que hacer una reflexión sobre prioridades.

Por ello, hay que conectar esa parte de la redefinición de la infraestructura a partir de los componentes mencionados anteriormente, y de esa definición de vocación productiva que tiene el CONARTE, expresó que lo que permite esa definición es reestructurar la asignación del presupuesto, eficientar la asignación del mismo y enfocarla prácticamente al logro de los resultados, agregó que no es perse cuanto crece más la infraestructura, es perse como esa infraestructura genera la presión al presupuesto y el cómo básicamente se resuelve de manera estratégica.

Manifestó que modelos hay muchos desde las asociaciones publicas / privadas, considerando que Esferas Culturales es un tema que se debería explorar, hacer un modelo de asociación publico / privado para esa infraestructura, de lo contrario consideró que va a traer presiones financieras serias. Dos, entrar a la definición de proyectos, bajo el alcance de lo que es la administración de proyectos y muy focalizado a que esos proyectos estén enmarcados a contribuir a los parámetros o alcances de la planeación y el desarrollo a lo cual, un organismo como CONARTE debe de contribuir y focalizar con toda pertinencia a la población a la que debe de atender.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El M. Ricardo Marcos, agradeció a Humberto Zapata por realizar dicha introducción bastante detallada.

El Dr. Camilo Contreras, preguntó: ¿de qué de instituto era el Lic. Humberto Zapata? y manifestó que todo lo que presentó no era una opción, sino una obligación, porque CONARTE ha sido muy auto crítico en una maduración institucional y están preocupados más allá del número de eventos o el número de personas alcanzadas.

El Dr. Rodrigo González, preguntó que, si ellos como instituto o identidad que diseñaron eso ¿se habían basaron en algún otro modelo en el mundo?, por ejemplo, Alemania, Finlandia o quien hace eso y como lo hace.

El Lic. Humberto Zapata, respondió que era el Director Ejecutivo del Instituto Especializado en Mejorar e Innovar la Gestión y Hacienda Pública.

El Lic. Humberto Zapata, mencionó que, el modelo mexicano en materia de presupuesto basado en resultados, es un modelo que se trabajó bajo la definición del modelo chileno, colombiano, y de las obligaciones que tiene México para con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el cual, es el organismo internacional que establece ciertas obligaciones para cumplir con la mejora de calidad del gasto público. ¿De dónde nace el presupuesto basado en resultados?, nace de Inglaterra, Finlandia, Estados Unidos, y ahora en el caso mexicano y países de America latina es una obligación de ley, un precepto constitucional que está establecido en las leyes y el modelo que se utilizó para Nuevo León, fue considerando las vocaciones de cada dependencia y de cada organismo en términos de la definición precisa de cada uno de los componentes. Por otra parte, comentó que no era un tema de simplificación de trámites, tampoco un proceso de mejora regulatoria, es una definición de darle una definición precisa con criterios de calidad,

DOCUMENTO PARA CONSULTA

		<p>eficiencia y eficacia a la asignación del presupuesto, de tal manera que, si se encuentra debilidad en la asignación del presupuesto que se ha estado asignando por años y que no está obteniendo resultados, quiere decir que hay un punto débil que se tiene que corregir y por ende se tiene que reasignar, siendo básicamente en lo que consiste el presupuesto basado en resultados.</p>	
<p>VI. Asuntos Varios.</p> <p>Como siguiente punto, el M. Ricardo Marcos, expresó que para cerrar se tenían algunos asuntos varios, entre ellos, recordarles las actividades que se tenían para el día Internacional de los Museos, señaló que se les habían dejaron en las carpetas que tenían en sus respectivos lugares, copia de web flyer de algunas de las actividades que se realizarían en conmemoración a dicha fecha.</p> <p>Comentó que, se tenían varias inauguraciones en las próximas tres semanas que quedaban del mes de mayo, comenzando por el día jueves 17 de mayo que se inauguraría en la Nave Generadores "Iteración" de Quirarte y Ornelas y al mismo tiempo Caborca. De igual forma, expreso que el miércoles 30 de mayo, se inauguraría en la Pinacoteca "Grafías en el Agua" del Mtro. Juan Manuel de la Rosa.</p> <p>Por otra parte, solicitó la colaboración por parte de los representantes de las diferentes disciplinas artísticas, a exhortar a sus comunidades a apoyar la Campaña de Sistematización del Padrón de Artistas de CONARTE, señalando que ya se encuentra en la primera etapa, para lo</p>	<p>Ninguno.</p>		<p>Consejo</p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

cual, pidió el apoyo para que se pueda facilitar la información que se requiere para que se puedan dar de alta debidamente en la plataforma.

El Dr. Rodrigo González, comentó que, a finales de julio de 2017, de la noche a la mañana, nació Radio Libertad, dejando de existir Opus 102, sin avisos y preámbulo, sin tener la oportunidad de despedirse muchos de los locutores que trabajaban para Opus 102, siendo que era una radio propositiva, cultural, refiriendo que la palabra cultural se podía entender de dos maneras, una de ellas, descriptiva en lo que en lo cultural cabe todo, sin embargo, con otra parte más propositiva de lo que es cultural, y era el tomar de las expresiones culturales lo que es ejemplar y de ahí tomar al ciudadano para llevarlo a esos ámbitos, siendo en ese sentido en el que Radio Nuevo León, Opus 102 venía funcionando hasta finales de julio. Señaló que a raíz de eso hubo desplegados en el periódico, protestas los domingos, se reunieron de CONARTE un grupo de personas, se elaboró un documento que se envió al Gobernador y los grupos de manifestación de una voluntad social que buscaba ese tipo de radio se siguieron manifestando los domingos por la noche en la explanada de los héroes, algunas con música (otras veces), solamente con presencia, incluso se empezó hacer gestiones con uno de los diputados, etc. Agregó que la promesa con Osvaldo era que se iba a recuperar frecuencias que se habían perdido y que al momento de recuperarse esas frecuencias reintegraban a Opus 102 para que volviera a funcionar tal como estaba, lo cual, no quedó por escrito desgraciadamente y lo segundo es que, mientras eso ocurría la programación de Radio Libertad, iba a quedar dividida en dos partes discretas entre sí, es decir, limpias entre ellas y quedaría una programación de 6:00 a 3:30 p.m., agregó que no recordaba bien el horario, pero era el

El Lic. Víctor Salgado, respondió que, él si estaba en Radio Nuevo León cuando se tomó la decisión, solo que, en otra área, sin embargo, comentó que eran varios puntos; el primero de ellos era enfatizar que no deseaba entrar en debate en temas que ya se han tratado con anterioridad simplemente deseaba mencionar que el cambio de programación obedeció a respetar lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Nuevo León en su Artículo 4° En ambos preceptos, donde establece que el Estado está obligado a garantizar las expresiones culturales en todas sus manifestaciones, refiriendo a que hoy en día, Radio Libertad tiene diversa programación entre ella una barra infantil, totalmente cultural, música Norestense, de trova, de 3:30 p.m. a 6:00 a.m., que fue el acuerdo que se llegó en su momento estando el M. Ricardo Marcos presente, con la parrilla de programación se aceptaron por parte del grupo Opus los programas de taller abierto y el de trova, que fue el que se aceptó en su momento en la programación, siendo un acuerdo que aceptaron. Señaló que en su momento el Lic. Osvaldo Robles sí mencionó que se estaban solicitando frecuencias y que a él le tocó solicitar las licencias al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin embargo, no

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

que se utilizaba para uso de Radio Libertad y de ahí en adelante para Opus 102, expresó que a la fecha, desgraciadamente hay parte de esa programación que en Opus 102 no obedece a lo que originalmente habían sido programas de Opus 102, puntualizó que sabe que todos los programas tienen un valor, sin embargo los objetivos no se han cumplido estando en el aire la recepción de esas frecuencias que faltan.

El M. Ricardo Marcos, agradeció al Dr. Rodrigo González por el apunte respecto a dicho tema y al Lic. Víctor Salgado por su respuesta.

Para concluir la reunión, el M. Ricardo Marcos, señaló que se tiene la Muestra Estatal de Teatro, que se tendrá del 06 al 16 de junio, siendo un gran evento teatral que tiene Nuevo León, a través de CONARTE, para lo cual, externó una invitación al Consejo para estar atentos a toda la programación.

Menciono que 01 y 03 de junio se tendrán las funciones de la Opera de Nuevo León, con “El Señor Bruschino” y “La Scala di seta”, esperando poder contar con la asistencia de los representantes del Consejo.

es un tema que dependa del Gobierno del Estado de Nuevo León, dependiendo totalmente del IFT, puntualizó que las frecuencias están solicitadas, pero el IFT ha dicho que primero se tiene que cumplir con los mecanismos que refiere el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones con las concesiones ya otorgadas y una vez que se cumpla con esos mecanismos verían las solicitudes que están en trámite. Mencionó que en la reunión que tuvieron con el grupo de Opus, esta consiente que pidieron que se eliminara cierta programación, sin embargo, fue una programación que aceptaron en su momento y actualmente se está en un proceso de análisis para ver de qué manera proceder, pero todo ha sido un acuerdo que se ha llegado por ambas partes, puntualizó.

Expresó que en el Museo Estatal de Culturas Populares estará la muestra de los Artesanos del Sol, del 13 de mayo al 13 de junio de 2018 y ahí mismo se inaugurará el 27 de mayo Juguetes e Identidad.

Por último, extendió una felicitación a los cumpleaños del mes de mayo: Sr. Pedro de Isla, C.P. José Alvarez de la Garza y el Lic. Mario Arroyo Ramírez.

El M. Ricardo Marcos agradeció la presencia de los miembros del Consejo y dio por concluida la reunión.

LISTA DE ASISTENTES

M. Ricardo Marcos González	Presidente
Lic. Humberto Zapata Pólito	Director Ejecutivo del IEGFIP, S.C.
Dra. Margarita González Treviño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Víctor Héctor Salgado Delgado	En representación del Director de Televisión Estatal y Radio N.L.
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Camilo Contreras Delgado	Personalidad Académica
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía
M.A. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.

DOCUMENTO PARA CONSULTA